



Nº 47

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dr. Juan José A. PALACIO, Juez por Subrogación Legal del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, en autos: "**Expte. Nº 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 19 de febrero año 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados como "**Expte. Nº 121.975/2019 - PIRIS, ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", registro de este Juzgado de Familia Nº1 de la III C.J de Misiones, Secretaría Nº 2. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: 1).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio y pedido de homologación de acuerdo promovido por el **Sr. Ismael Omar PIRIS**, titular del D.N.I. Nº 17.422.065, domiciliado en Barrio Juan Domingo Perón, Casa Nº7 de la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones; de la la **Sra. Ana Esther LUNA**, titular del D.N.I. Nº 22.010.498 con domicilio real en el Barrio Belgrano de la ciudad de Montecarlo, Pcia de Misiones; en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda 22/10/2019... **3).- COSTAS** por su orden... **6).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN**

GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos PIRIS - LUNA, el día 15 de NOVIEMBRE del año 1.998, en la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones, Inscripto en Tomo I, Acta N° 97 del año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente... **9).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra, Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 09 de Febrero de 2023.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2023.02.09 07:49:02 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

POSADAS, 27 de diciembre de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

NOTA N° 2144 / 2023.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 47/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, librado en autos caratulados **“EXPTE. N° 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva rectificar vuestra sentencia mediante providencia ampliatoria indicando a este Registro los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la inscripción del Matrimonio en cuestión; el acta 97 del año 1998 de la Localidad de Montecarlo se encuentra en el Tomo II de dicho año y registra la unión civil de los Sres. DIETERLE Hector Orlando y ARMOA Natalia Hayde.-

Por lo mencionado y de acuerdo al acta proporcionada por vuestro Juzgado, obrante en autos, entendemos que la celebración del matrimonio Piris – Luna fue realizada en el año 1991, por lo que para cumplimentar la manda es necesario una aclaratoria.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2023.12.27
10:42:44 -03'00'



Nº 234/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 121975/2019 PIRIS ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "**Ciudad de Eldorado, Misiones, 19 de febrero año 2021. AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados como "**Expte. Nº 121.975/2019 - PIRIS, ISMAEL OMAR S/ Divorcio**", registro de este Juzgado de Familia Nº1 de la III C.J de Misiones, Secretaría Nº 2. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** 1).- **HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio y pedido de homologación de acuerdo promovido por el **Sr. Ismael Omar PIRIS**, titular del D.N.I. Nº 17.422.065, domiciliado en Barrio Juan Domingo Perón, Casa Nº7 de la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones; de la la **Sra. Ana Esther LUNA**, titular del D.N.I. Nº 22.010.498 con domicilio real en el Barrio Belgrano de la ciudad de Montecarlo, Pcia de Misiones; en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda 22/10/2019... 3).- **COSTAS** por su orden... 6).- **FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos PIRIS - LUNA, el día 15 de NOVIEMBRE del año 1.998, en la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones, Inscripto en Tomo I, Acta Nº 97 del año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa

pertinente... **9).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ". **ELDORADO (Mnes.), 19 de Febrero de 2024.** AUTOS Y VISTOS: Estos autos: "Expte, N.º 121975/2019 "PIRIS ISMAEL OMAR S/ Divorcio". **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I (ACLARAR DE OFICIO que en la Sentencia de fecha 19 de FEBRERO de 2021, debe leerse en el Punto 6 (de la Resolución "Tomo I, Acta Nº 97 Año 1991" en lugar de : "“Tomo I, Acta Nº 97 Año 1998”. II (REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ").-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 31 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.31 11:59:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁸
del mes de MAYO de 20²⁵, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 471-J-23 oficio N° 234/24 de fecha

..... bajo el n° 245214 F° 131

en Expte N° 121975/2019 P.R.S. ISMIAPL.
OMAR S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 06 Folio 09 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

SECRETARIA



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

243

I	97	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

PARIS
ISHAEL
OVAR
CON
LUNA
ANA
ESTHER

LEY 23012
EXENCIÓN ART. 22 P. D.F.

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 312.

En MONTESCAULO, PAQUINEIA DE MISIONES
República Argentina, a QUINCE de NOVIEMBRE
de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ISHAEL OVAR PARIS
Edad 25 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINO nacido en MONTESCAULO 14.01.1966
domiciliado en MONTESCAULO Doc. Ident. 12.422.065
Hijo de BEATRIZ ROSARIO
nacionalidad ARGENTINA profesión JUBILADA
y de ANA MARIA FERRAZ
nacionalidad ARGENTINA profesión ---
domiciliados en ---

ANA ESTHER LUNA
Edad 20 años, profesión ANA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en ORSEN 13.01.1978
domiciliada en MONTESCAULO Doc. Ident. 22.010.458
Hija de ---
nacionalidad --- profesión ---
y de FAUSTINA LUNA
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADA
domiciliados en MONTESCAULO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MIGUELINA LOPEZ Doc. Ident. 10.335.782 Edad 39 años
Estado CASADA Profesión ANA DE CASA Domicilio MONTESCAULO
CARLOS ALBERTO MENDOZA Doc. Ident. 8.546.065 Edad 43 años
Estado CASADO Profesión EMPLEADO Domicilio MONTESCAULO
PRESENTE LA MADRE DE LA MENSA, PAREJA SUGERENTE
PARA ESTE ACTO, LEIDA EL ACTA LA FIRMAN CONMIGO LOS
CONTRAYENTES, LA MADRE DE LA MENSA Y LOS TESTIGOS
MENCIONADOS, PARA LA LECTURA DE LOS PASES 1998 Y 2000
DE LA LEY 23.012 DEL CODIGO CIVIL

Ana E. Bruno
Roberto Lina
Roberto Lina

ROBERTO LINA
SECRETARIO



Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 243 - ACTA N° 97 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 09 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 471-1-2023 Oficio N° 234/2024 de Fecha 31-07-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-3º Circulo Secretaria UNICA

Con Asiento en ELDORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Antes Caratulados EXpte. N° 121915/2019 - PIRIS ISMAEL OMAR

S/DI VORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

.PIRIS... ISMAEL OMAR. DNI N° 17.422.065 X

LUNA... ANA... ESTHER. DNI N° 22.010.498

Fecha de Fallo: 19 DE FEBRERO DE 2021

Fdo DRA. CORINA E. JONES. Juez Fdo B. SERGIO LUIS MAIDANA. Secretario

Posadas. 28 DE MAYO DE 2025



ETHEL V. ROPEZ

Inspectora Zona Centro

Registro Provincial de las Personas